



DESIGNA A CONTRATA DOCENTE QUE INDICA.-
DECRETO N° : 113 /

ERCILLA, 21 DE MARZO DE 2014.-

VISTOS :

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal;
- 2.- El D.F.L. N° 1/96, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación;
- 3.- El D.F.L. N° 1/94, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo;
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 80 del 18.03.14, acepta Renuncia Voluntaria Sr. Robinson Aracena A. Docente Liceo C-44 "Alonso de Ercilla y Zuñiga", Ercilla;
- 5.- La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

- La necesidad de contratar un Docente para cubrir reemplazo por Renuncia Voluntaria de docente, según Decreto N° 80/2014.-

DECRETO :

Designase en Calidad de Contratado al Profesional que se indica en el Liceo C - 44 "Alonso de Ercilla y Zuñiga"

Nombre Empleador	: MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
Nombre del Profesional	: YESSICA PAOLA FUENTEALBA RIQUELME
R.U.T.	: 16.353.184-4
Tipo Funciones	: DOCENTE
N° Hrs. C. Semanal	: 35 HRS. CRONOL.
Jornada de trabajo	: LUNES A SABADO EN LA MAÑANA
Calidad Designación	: CONTRATA
Desde	: 10 DE MARZO DE 2014.-
Hasta	: 28 DE FEBRERO DE 2015.-
Nivel o Mod. Ens.	: ENSEÑANZA MEDIA
Vacante	: REEMPLAZO POR RENUNCIA VOLUNTARIA VOLUNTARIA SR. ROBINSON ARACENA A.

NOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

AN HUELCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE N. VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JNVM/AHH/AHV/EPGP/tpq.

DISTRIBUCION :

- Sr. Contralor Regional, Tco. (3)
- Unidad Ley 20.285
- Interesado
- Establecimiento educacional
- Carpeta Personal.
- Archivo Municipalidad
- Archivo Dem.